



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

21 OCT 2024

POSADAS,

RESOLUCIÓN N° 555

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-332-24, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico- SPEPM S/ Modificación del Art.1 Res. MECyT N°495/24; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mónica Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución N° 495 de fecha 24 de Septiembre de 2024 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se Aprobó y Auspició el Curso semipresencial "Aportes para la Enseñanza de la Geometría", con una carga horaria de 40 horas reloj, destinado a Docentes de Matemática de Nivel Secundario, organizado por el Instituto Superior Paulo Freire de Capióvi, a desarrollarse en los meses de septiembre y octubre del año 2024;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
Directora de Asesorías Jurídicas
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por el presente Expediente, el Director General de Control Pedagógico, solicita la rectificación de la mencionada Resolución respecto de la fecha de realización, conforme a los fundamentos expuestos a fs. 2 y 3;

QUE, a fs. 5 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, modificar el Artículo 1°, de la Resolución Ministerial N°495/24, el cual deberá decir: "ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso semipresencial "Aportes para la Enseñanza de la Geometría", con una carga horaria de 40 horas reloj, destinado a Docentes de Matemática de Nivel Secundario, organizado por el Instituto Superior Paulo Freire de Capióvi, a desarrollarse en los meses de abril y mayo del año 2025";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del

LIC. RAMÓN ARANDA LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. F. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

555

21 OCT 2024

Anexo I de la Resolución de referencia;

[Signature]
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 11 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 633/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

[Signature]
Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 495/24 de fecha 24 de septiembre de 2024 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, debiendo decir: "**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso semipresencial "Aportes para la Enseñanza de la Geometría", con una carga horaria de 40 horas reloj, destinado a Docentes de Matemática de Nivel Secundario, organizado por el Instituto Superior Paulo Freire de Capióví, a desarrollarse en los meses de abril y mayo del año 2025".-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia a los interesados, Cumplido. ARCHÍVESE.-
mer.-

[Signature]
MARIA VANESA SOSA ARAUJO
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

[Signature]
Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

